



CARAVACA 2017
Año Jubilar

Ciclo Derecho y Sociedad

Mesa redonda/

***Parejas de hecho: Problemas
más frecuentes***

Jueves, 6 de abril. 19 horas
Salón de actos del Museo Bellas Artes
c/ Obispo Frutos, nº 12 .Murcia

Entrada libre hasta completar aforo



Región de Murcia



UNIVERSIDAD DE
MURCIA



Parejas de hecho: Problemas más frecuentes

Temática:

La indudable realidad sociológica de las parejas de hecho, justifica la existencia generalizada, en prácticamente todas las Comunidades Autónomas, de leyes reguladoras de las uniones de hecho, aunque con un diferente alcance jurídico. A la vista de las últimas resoluciones judiciales, dicha regulación ha generado una gran incertidumbre interpretativa y, por ello, una indeterminación jurídica en cuanto al alcance y efectos patrimoniales que estas normas recogen.

Es en el ámbito sucesorio donde probablemente mayores problemas se han suscitado, pues las normas del Código Civil que refuerzan la posición del cónyuge superviviente, sin embargo, han silenciado al conviviente de hecho.

La Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de Medidas en Materia de la Seguridad Social, reconoce, en la actualidad, la pensión de viudedad a la pareja de hecho, aunque parece que exigiendo mayores requisitos que para el matrimonio.

Ponencias:

Doña Ascensión Leciñena Ibarra, Profesora Titular de Universidad de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Don José Antonio Cobacho Gómez, Catedrático de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Don Guillermo Rodríguez Iniesta, Profesor Titular de Universidad de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Coordinación:

Doña Carmen Leonor García Pérez, Profesora Titular de Universidad de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

ENTRADA LIBRE HASTA COMPLETAR AFORO



Caravaca de la Cruz
Año Jubilar 2017
Camino de la Cruz